



Departamento de Boyacá
Gobernación

RESOLUCIÓN No. 163 DE _____
(10 NOV. 2023)

POR LA CUAL MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN 129 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ,

En uso de sus atribuciones Constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las otorgadas por el artículo 305 de la Constitución Política; artículo 119 de la Ley 2200 de 2022, Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015 y la Ordenanza 023 de 2011 y

CONSIDERANDO:

Que el día el día doce (12) de septiembre de 2023 se expidió la resolución 129 por la cual se da apertura al festival escolar nacional de medios audiovisuales e interactivos FESCONAL 2023.

Que el artículo tercero de la citada Resolución establece el cronograma para el Festival Escolar Nacional de Medios Audiovisuales e Interactivos FESCONAL 2023.

Que teniendo en cuenta que los encuentros provinciales que se realizan con apoyo de la Secretaria de Cultura fueron modificados e igualmente fue ajustada la fecha de la ceremonia de Exaltación al Mérito Educativo de acuerdo a la resolución 152 del 20 de octubre de 2023, se hace necesario ajustar el cronograma inicialmente establecido en la Resolución 129 del 12 de septiembre de 2023 en su artículo tercero.

En mérito de lo anterior;

RESUELVE

Artículo 1. Modificar parcialmente el artículo tercero de la resolución 129 del doce (12) de septiembre de 2023 por la cual se da apertura al festival escolar nacional de medios audiovisuales e interactivos FESCONAL 2023, por los motivos expuestos en la parte considerativa del presente acto administrativo, el cual quedara así:

"Artículo 1. La Convocatoria del Festival Escolar Nacional de Medios Audiovisuales e Interactivos FESCONAL 2023 será publicado en la página web de la Secretaria de Educación de Boyacá / Gobernación de Boyacá, de conformidad con el siguiente cronograma:

Actividad	Fecha	Hora	Lugar
Promoción y divulgación de la convocatoria.	14 de septiembre de 2023	16:00 horas	Se dará a conocer la información a través de los medios de comunicación de la Gobernación de Boyacá y la Secretaría de Educación de Boyacá – Facebook live.

[Firma manuscrita]



**Departamento de Boyacá
Gobernación**

**RESOLUCIÓN No. - 163 DE _____
(10 NOV. 2023)**

POR LA CUAL MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN 129 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Presentación de las observaciones a la Convocatoria, por parte de las Instituciones Educativas.		Hasta el 15 de septiembre de 2023	Hasta las 14: 00 horas del día.	A través del correo fesconal@sedboyca.gov.co
Respuesta a las Observaciones presentadas a la Convocatoria.		15 de septiembre de 2023	Hasta las 18: 00 horas del día.	Se dará a conocer la información a través de los correos electrónicos de las Instituciones Educativas que presenten observaciones.
Modificaciones a la convocatoria si se considera necesario como consecuencia de las observaciones realizadas por los participantes.		18 de septiembre de 2023	Hasta las 13: 00 horas del día.	Publicación oficial de la Convocatoria, por parte de la Secretaría de Educación de Boyacá.
Apertura de inscripciones.		19 de septiembre de 2023	08: 00 A.M.	Se recibirán las inscripciones y documentos requeridos a través del correo fesconal@sedboyaca.gov.co
Talleres de formación	Soy el Frailejón.	20 de septiembre de 2023	De las 16: 00 a las 17: 00 del día	Facebook Live – Gobernación de Boyacá - Secretaría de Educación – Secretaría de Cultura y Patrimonio – Secretaría de las TIC.
	Podcast al oído.	26 de septiembre de 2023		
	Mesa para trece.	28 de septiembre de 2023		
	Festival de festivales	03 de octubre de 2023		
	Portada digital.	05 de octubre de 2023		
Cierre de inscripciones.		20 de octubre de 2023	Hasta las 12: 00 horas del día.	A través del correo fesconal@sedboyaca.gov.co Posterior a la fecha y hora establecida, no se recibirán inscripciones

[Firma manuscrita]



**Departamento de Boyacá
Gobernación**

RESOLUCIÓN No. - 163 DE _____
(**10 NOV. 2023**)

POR LA CUAL MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN 129 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Publicación de Inscritos.	20 de octubre de 2023	Después de las 16:00 horas del día.	Se dará a conocer la información a través de los medios de comunicación de la Gobernación de Boyacá y la Secretaría de Educación de Boyacá
Verificación Preliminar de Documentos presentados.	23 al 25 de octubre de 2023	8: 00 a.m. las 13: 00 horas del día	Revisión de requisitos habilitantes.
Publicación informe verificación de requisitos habilitantes.	26 de octubre de 2023	12: 00 horas del día.	Se dará a conocer la información a través de los medios de comunicación de la Gobernación de Boyacá y la Secretaría de Educación de Boyacá
Presentación de reclamaciones y subsanación de documentos por parte de las I.E. participantes.	27 de octubre de 2023	Hasta las 12: 00 horas del día.	A través del correo fesconal@sedboyaca.gov.co
Publicación Acta de revisión de documentación y producciones que pasan a evaluación.	27 de octubre de 2023	Después de las 16: 00	Página web: http://sedboyaca.gov.co/ http://www.boyaca.gov.co/
Evaluación de las producciones categorías (1, 2 y 3) y reconocimientos especiales categoría 1.	28 de octubre al 17 de noviembre de 2023	8: 00 a las 13: 00 horas del día	Secretaría de Educación de Boyacá.
Entrega corto documental (duración máximo 10 minutos) y programa radial (duración 55 minutos) por nodos provinciales.	9 de noviembre de 2023	Hasta las 12: 00 horas del día.	A través del correo fesconal@sedboyaca.gov.co

Handwritten signature

Handwritten signature

= 163



**Departamento de Boyacá
Gobernación**

RESOLUCIÓN No. 63 DE
(10 NOV. 2023)

POR LA CUAL MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN 129 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Evaluación de los cortos documentales y programas radiales.	9 al 17 de noviembre de 2023	8: 00 a las 13: 00 horas del día	Secretaría de Educación de Boyacá.
Publicación resultados, reconocimientos especiales, secretaria de Educación de Boyacá	20 de nov	A las 17:00 hora del día	Página secretaria de educación de Boyacá
Publicación de resultados e invitados al III Congreso Nacional Escolar de Medios Audiovisuales e Interactivos.	21 de noviembre de 2023	Hasta las 12: 00 horas del día	Página web http://sedboyaca.gov.co/ http://www.boyaca.gov.co/
Presentación reclamaciones por parte de las I.E. participantes.	22 de noviembre de 2023	hasta las 18: 00 horas del día	A través del correo fesconal@sedboyaca.gov.co
Respuesta a reclamaciones.	23 de noviembre de 2023	Hasta las 12: 00 horas del día	Se dará a conocer la información a través de los medios de comunicación de la Gobernación de Boyacá y la Secretaría de Educación de Boyacá
Premiación Reconocimientos Especiales FESCONAL 2023.	24 de noviembre de 2023		Ceremonia Exaltación al Mérito Educativo 2023.
III Congreso Nacional Escolar de Medios Audiovisuales e Interactivos, proyección producciones nominadas y ceremonia de premiación producciones FESCONAL 2023.	27 de noviembre de 2023	8: 00 a las 18: 00 horas del día	En el marco del Festival Internacional de la Cultura 2023.

Handwritten signature

Handwritten signature



Departamento de Boyacá
Gobernación

RESOLUCIÓN No. 163 DE _____
(10 NOV. 2023)

POR LA CUAL MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN 129 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Artículo 2. Las demás disposiciones de la Resolución 129 del doce (12) de septiembre de 2023 permanecerán incólumes y se entienden vigentes.

Artículo 3. La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja, a los 10 NOV. 2023

RAMIRO BARRAGÁN ADAME
Gobernador de Boyacá

ELIDED OFELIA NIÑO PAIPA
Secretaría de Educación de Boyacá

- Vo/Bo CLINTON RENÉ SANCHÉZ
Asesor Jurídico Despacho de la Gobernación de Boyacá
- Vo/Bo CLAUDIA CRISTINA RODRÍGUEZ LÓPEZ
Jefe Oficina Asesora y Defensa Jurídica Sector Educación
- Aprobó NAZLY NATALIA DÍAZ MARIÑO
Directora Técnico Pedagógica
- Revisó ANGELA MERCEDES CÁRDENAS AMAYA
Profesional Universitario SEB
- Revisó CARLOS JULIO CASTILLO DUARTE
Subdirector de Calidad Educativa
- Proyectó / FERNANDA MOLANO
Abogada Externa DTP
- Elaboró AURA YANETH SAYO GUITIERREZ
Subdirección de Calidad Educativa
- Laura Cruz Torres
Apoyo Profesional Subdirección de Calidad Educativa